

ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA GESTIÓN DEL TURISMO, DERECHO TURÍSTICO Y AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

A los cuatro días del mes de mayo del año 2026, a las 14H00 la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de sus integrantes, designados de conformidad con el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico: Ronald Enrique Campoverde Aguirre, Ph.D., Delegado de la Rectora, quien preside; Carlos Teodoro Monsalve Arteaga, Ph.D., Vicerrector de I+D+i; Wilmer Ricardo Carvache Franco, Ph.D., Delegado del Consejo de Unidad Académica de la FCSH; Enrique Cabanilla Vásconez, Ph.D., Profesor Externo 1 de la Universidad Central del Ecuador; Luz Clara Gonzaga Vallejo, Ph.D., Profesor Externo 2 de la Universidad Técnica Particular de Loja. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 47 del mismo cuerpo normativo, actúa como Secretario de la Comisión el Psicólogo Miguel Antonio Clemente Zambrano, delegado de la Dirección de Talento Humano.

Se deja constancia de que los miembros de la Comisión de Evaluación no mantienen con ninguno de los aspirantes relación de cónyuge o pareja en unión de hecho, ni parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico; asimismo, declaran no encontrarse incursos en ningún tipo de conflicto de intereses.

Se declara instalada la sesión de la Fase de Méritos para el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes al puesto de Profesor Titular AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO, dentro del término previsto en el artículo 51 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y de conformidad con las Bases del Concurso publicadas en la convocatoria institucional.

En atención a lo indicado por la Comisión de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, relativo a la apertura de sobres para verificación de documentación presentada por los postulantes, el Presidente de la Comisión expuso a sus miembros el análisis y la revisión realizada conforme al plazo establecido.

Posteriormente, los miembros de la Comisión de Evaluación proceden a analizar los documentos presentados por cada uno de los aspirantes:

1.- En cuanto a los documentos presentados por el aspirante **MAX CLAUDE PECOT MATHIAS**, se observa lo siguiente:

- Cumple con los requisitos de méritos establecidos en las bases del concurso.

Una vez finalizada la revisión y análisis de los documentos, la Comisión de Evaluación procede a calificar los méritos del aspirante que cumple con todos los requisitos exigidos, de acuerdo con los criterios para la calificación de méritos del concurso:



ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR
TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA GESTIÓN DEL
TURISMO, DERECHO TURÍSTICO Y AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL LITORAL (ESPOL)**

CALIFICACION DE MERITOS										
Nombre del que califica	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN									
Puntaje	40	15	20	5	5	5	5	5		100
	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	D. Participación o Dirección en Proyectos de Investigación	E. Participación en redes de investigación	F. Revisor de revistas indexadas	G. Participación en comité de ética	H. Haber sido docente de materia o proyecto de titulación/integradora o equivalente	I. Otras consideraciones (puntaje adicional)	TOTAL
Candidatos										
1. MATHIAS MAX CLAUDE PÉCOT	36	15	20	5	2	5	5	3	5	96

En razón de lo expuesto se deja expresa constancia de que el aspirante MATHIAS MAX CLAUDE PÉCOT ha alcanzado una calificación equivalente al 96% del total de la Fase de Méritos, por lo que accede a la fase de oposición del concurso.

Las calificaciones y resultados de la presente fase serán publicados en la página web de la ESPOL (www.espol.edu.ec) y notificados a los postulantes a través de los correos electrónicos registrados para el concurso.

Siendo las 14h45, se da por concluida la sesión y se procede a la lectura íntegra de la presente Acta de Resultados de la Fase de Méritos, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión. En constancia, se dispone su suscripción mediante firma electrónica, y el/la Secretario(a) de la Comisión certifica lo actuado.

Ronald Campoverde Aguirre, Ph.D.
**DELEGADO DE LA RECTORA –
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Carlos T. Monsalve Arteaga, Ph.D.
**VICERRECTOR DE I+D+i –
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Wilmer Ricardo Carvache Franco, Ph.D.
**DELEGADO DEL CONSEJO DE
UNIDAD ACADÉMICA (FCSH) –
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Enrique Cabanilla Vásconez, Ph.D.
**PROFESOR EXTERNO 1 –
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR
TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA GESTIÓN
DEL TURISMO, DERECHO TURÍSTICO Y AMBIENTAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA
SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

Luz Clara Gonzaga Vallejo, Ph.D.
PROFESOR EXTERNO 2 –
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Psic. Miguel A. Clemente Zambrano
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(DELEGADO DTH)

